



La Cámara de Comercio de Puerto Rico  
y su RED de Empresarias y Mujeres Profesionales  
presentan...

# MUJER...

*SALUD, BIENESTAR  
Y EMPRESA AL DÍA*

**Política Pública  
Puerto Rico 2016**  
Linette Sánchez, Esq.

PR  Gyn





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
SAN JUAN, PUERTO RICO

**ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 358**

PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 302 DEL 3 DE JUNIO DE 2013 SOBRE EL LISTADO DE ENFERMEDADES Y CONDICIONES DE SALUD NOTIFICABLES AL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CONFORMIDAD LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGUN ENMENDADA, LEYES VIGENTES Y LA AUTORIDAD QUE CONFIEREN LAS MISMAS A LA SECRETARIA DE SALUD

**POR CUANTO:** El Departamento de Salud fue creado según lo dispuesto en la Ley Número 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada, y elevado a rango constitucional el 25 de julio de 1952, en virtud de lo dispuesto en el artículo IV, sección 6 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

**POR CUANTO:** Reconociendo su deber constitucional de velar por la salud del pueblo y en el cumplimiento de la política pública del Estado Libre Asociado Puerto Rico, el Departamento de Salud tiene la responsabilidad de fijar los objetivos de salud del pueblo de Puerto Rico y desarrollar estrategias para proteger la Salud del Pueblo.

**POR CUANTO:** El Secretario de Salud ejercerá todas aquellas funciones que le asigna la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y la Ley Núm. 81 del 14 de marzo de 1912, según enmendada, y todas las leyes vigentes relacionadas con la salud que exigen un sistema de servicios de salud efectivo.

*ack.*

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
SAN JUAN, PUERTO RICO

**ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 360**

PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 348 DEL 10 DE FEBRERO DE 2016, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER LAS NORMATIVAS SOBRE LAS PRUEBAS A REALIZARSE EN MUJERES EMBARAZADAS CON O SIN SÍNTOMAS ASOCIADOS A INFECCIÓN POR EL VIRUS ZIKA; EL MANEJO DE LA MUJER EMBARAZADA CON EVIDENCIA DE LABORATORIO PARA INFECCIÓN POR EL VIRUS ZIKA; LAS MUESTRAS A TOMARSE AL MOMENTO DEL PARTO, CESÁREA O PÉRDIDA FETAL DE TODA MUJER EMBARAZADA CON EVIDENCIA DE LABORATORIO PARA INFECCIÓN POR EL VIRUS ZIKA; LA EVALUACIÓN Y MANEJO DE TODO RECIÉN NACIDO DE UNA MADRE CON EVIDENCIA DE LABORATORIO PARA INFECCIÓN POR EL VIRUS ZIKA DURANTE EL EMBARAZO Y DE TODO RECIÉN NACIDO CON HALLAZGOS CLÍNICOS Y/O NEUROIMÁGENES SUGESTIVAS DEL SÍNDROME ZIKA CONGÉNITO; Y ORDENAR AL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y A LAS ASEGURADORAS PRIVADAS LA COBERTURA DE LAS PRUEBAS, ESTUDIOS Y EVALUACIONES PARA EL MANEJO DE ESTAS POBLACIONES SEGÚN ESTABLECIDO EN LAS GUÍAS VIGENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

**POR CUANTO:** El Departamento de Salud fue creado al amparo de la Ley Núm. 81 del 14 de mayo de 1912, según enmendada y posteriormente elevado a rango constitucional por mandato de la Sección 6, Artículo IV, de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

**POR CUANTO:** La Secretaria de Salud ejercerá todas aquellas funciones que le asigna la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada, y todas las leyes vigentes relacionadas con la salud.

**POR CUANTO:** El Departamento de Salud tiene el deber y la facultad de implantar medidas de salud pública dirigidas a propiciar y conservar la salud de todos. También tiene el compromiso de ser la entidad gubernamental responsable de implantar mecanismos y servicios de calidad y excelencia, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

*ack*

# Trasfondo

- La infección del virus Zika durante el embarazo puede causar microcefalia y otros defectos fetales severos y ha sido asociada a pérdida de embarazo y problemas en infantes.
- Una estrategia principal para reducir las complicaciones durante un embarazo relacionadas al Zika es prevenir un embarazo en mujeres que desean evitar o posponer quedar embarazadas.





## Estimating Contraceptive Needs and Increasing Access to Contraception in Response to the Zika Virus Disease Outbreak – Puerto Rico, 2016

Weekly / April 1, 2016 / 65(12);311–314



[264 \(https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation\\_id=6331958\)](https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation_id=6331958)

- News (23) ([https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation\\_id=6331958&tab=news](https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation_id=6331958&tab=news))
- Blogs (1) ([https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation\\_id=6331958&tab=blogs](https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation_id=6331958&tab=blogs))
- Twitter (107) ([https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation\\_id=6331958&tab=twitter](https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation_id=6331958&tab=twitter))
- Facebook (3) ([https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation\\_id=6331958&tab=facebook](https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation_id=6331958&tab=facebook))
- Google+ (1) ([https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation\\_id=6331958&tab=google](https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation_id=6331958&tab=google))
- Reddit (1) ([https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation\\_id=6331958&tab=reddit](https://www.altmetric.com/details.php?domain=www.cdc.gov&citation_id=6331958&tab=reddit))

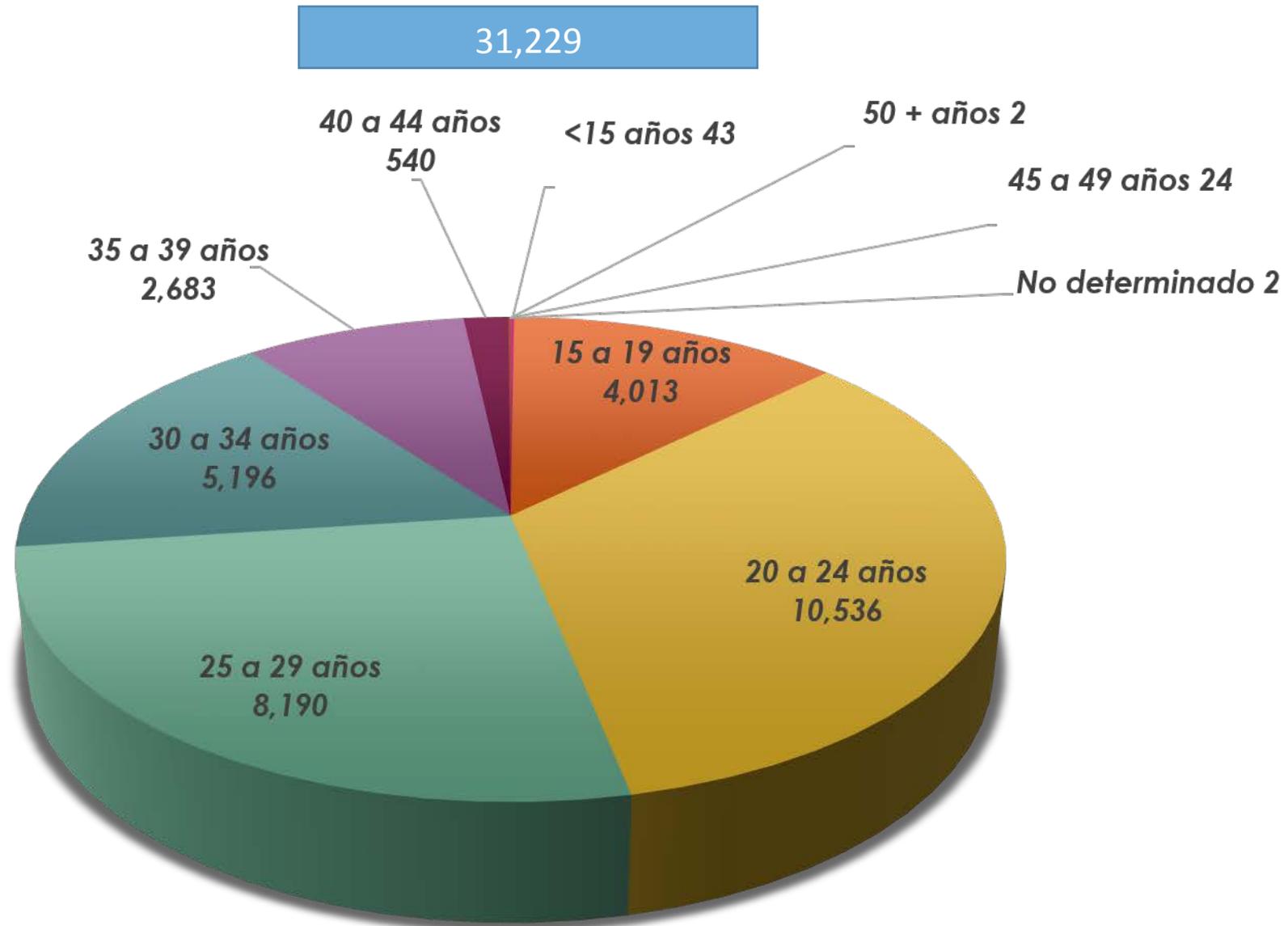
*On March 25, 2016, this report was posted online as an MMWR Early Release.*

Naomi K. Tepper, MD<sup>1</sup>; Howard I. Goldberg, PhD<sup>1</sup>; Manuel I. Vargas Bernal, MD<sup>2</sup>; Brenda Rivera, DVM<sup>2</sup>; Meghan T. Frey, MPH<sup>3</sup>; Claritsa Malave, MD<sup>4</sup>; Christina M. Renquist, MPH<sup>3</sup>; Nabal Jose Bracero, MD<sup>5</sup>; Kenneth L. Dominguez, MD<sup>6</sup>; Ramon E. Sanchez, MD<sup>7</sup>; Carrie K. Shapiro-Mendoza, PhD<sup>1</sup>; Blanca R. Cuevas Rodriguez, MS<sup>8</sup>; Regina M. Simeone, MPH<sup>3</sup>; Nicki T. Pesik, MD<sup>9</sup>; Wanda D. Barfield, MD<sup>1</sup>; Jean Y. Ko, PhD<sup>1</sup>; Romeo R. Galang, MD<sup>6,10</sup>; Janice Perez-Padilla, MPH<sup>11</sup>; Kara N.D. Polen, MPH<sup>3</sup>; Margaret A. Honein, PhD<sup>3</sup>; Sonja A. Rasmussen, MD<sup>12</sup>; Denise J. Jamieson, MD<sup>1</sup> ([View author affiliations](#))

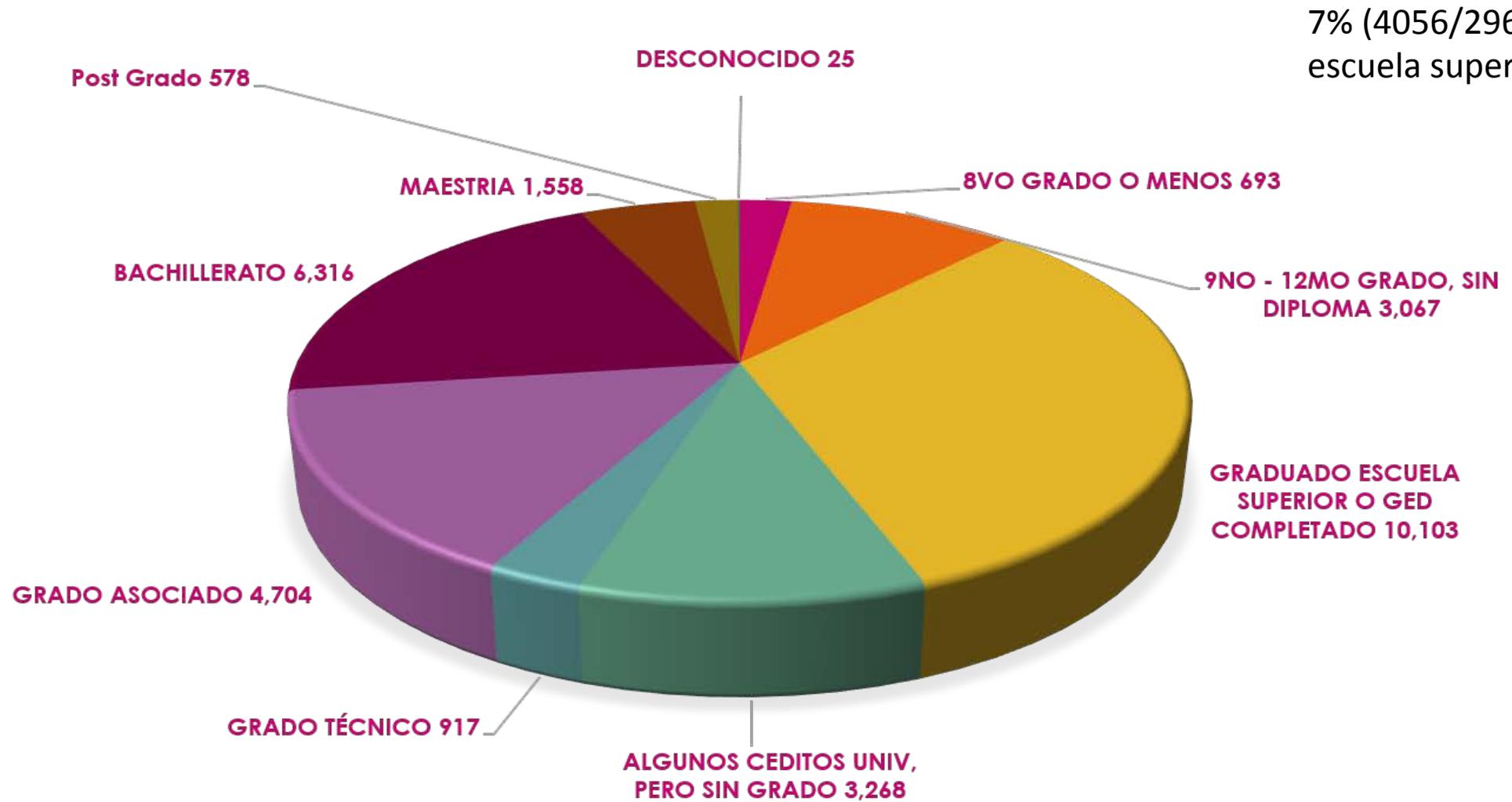
# Necesidad en Puerto Rico

- Una porción sustancial de mujeres en Puerto Rico están a riesgo de un embarazo no planificado (aproximadamente 138,000)
- La incidencia de embarazos no planificados en Puerto Rico es alta (aproximadamente 65% de los embarazos v 50% en EU)
- Barreras existentes dificultan el acceso a métodos contraceptivos más efectivos y de larga duración:
  - ✓ Costo, disponibilidad de los métodos, ausencia de educación a pacientes y falta de adiestramiento a proveedores
- En Puerto Rico, la mayoría de las mujeres que utilizan contracepción no usan métodos de mayor efectividad porque no están disponibles y/o por el costo de los mismos

# Nacimientos por Grupos de Edad de la Madre en Puerto Rico: 2015



# NACIMIENTOS POR ESCOLARIDAD DE LA MADRE; PUERTO RICO: 2015



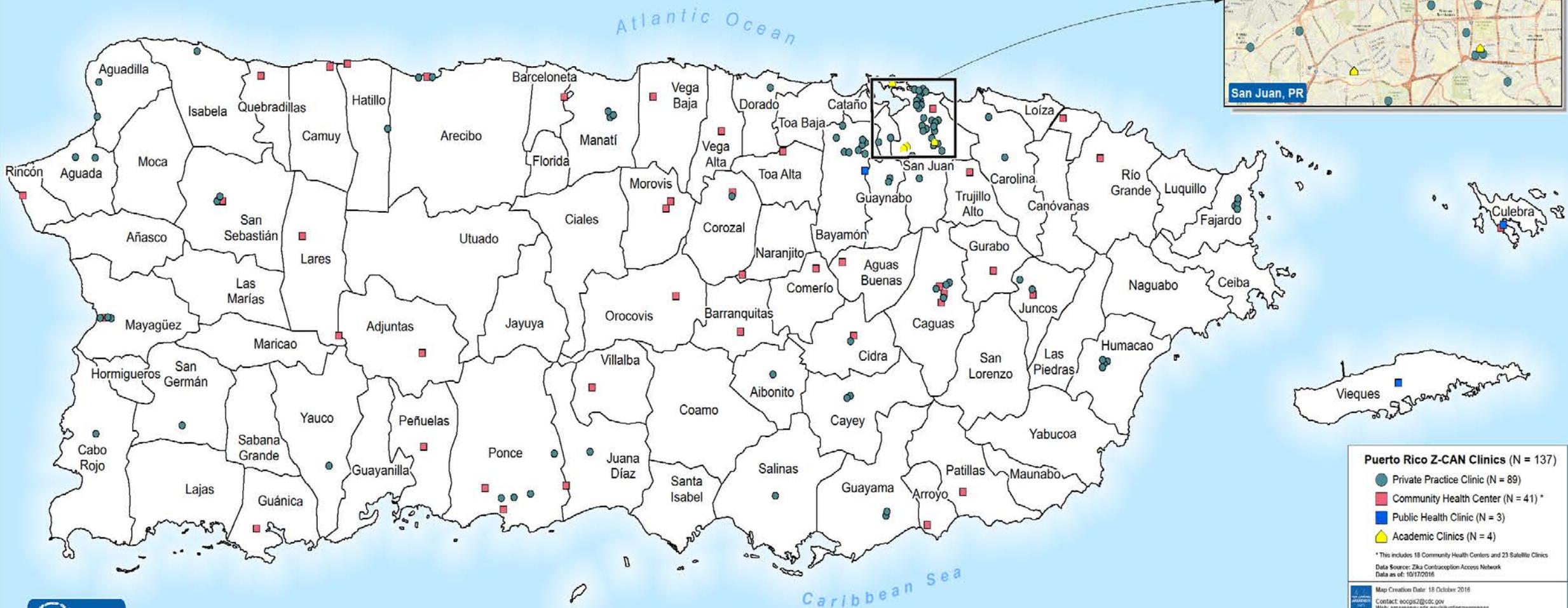
7% (4056/296) terminó escuela superior o GED



- Zika Contraception Access Network es la red de acceso a contraceptivos que surge como alternativa ante el brote del virus del Zika en Puerto Rico.
- Es un proyecto basado en las guías del CDC y auspiciado por la Fundación del CDC con productos donados y/o provistos por varios fabricantes.
- Consta de Proveedores entrenados (160/300) y certificados por el CDC alrededor de toda la Isla.

# ZIKA CONTRACEPTION ACCESS NETWORK (Z-CAN) CLINICS

17 October 2016



**Puerto Rico Z-CAN Clinics (N = 137)**

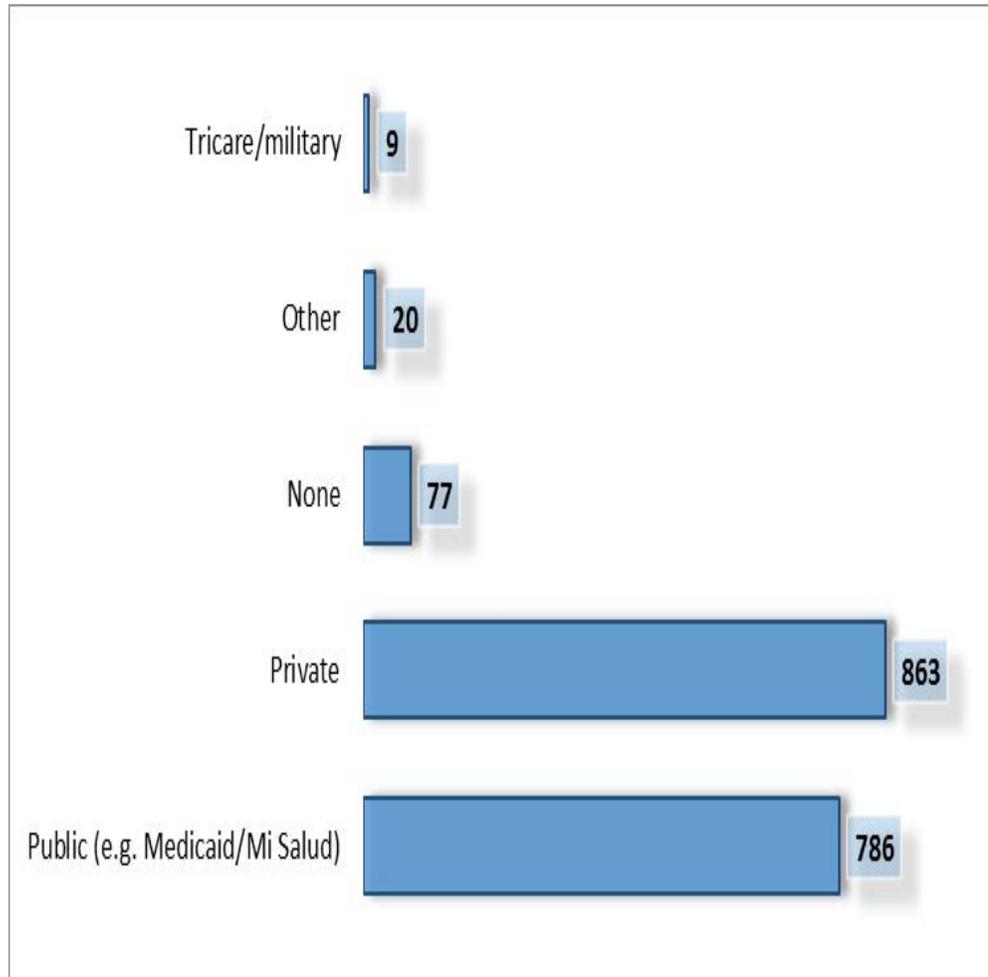
- Private Practice Clinic (N = 89)
- Community Health Center (N = 41) \*
- Public Health Clinic (N = 3)
- Academic Clinics (N = 4)

\* This includes 18 Community Health Centers and 23 Satellite Clinics  
Data Source: Zika Contraception Access Network  
Data as of: 10/17/2016

Map Creation Date: 18 October 2016  
Contact: [scopis2@cdc.gov](mailto:scopis2@cdc.gov)  
Web: [emergency.cdc.gov/situationawareness](http://emergency.cdc.gov/situationawareness)



- Puede participar del proyecto Z-CAN toda mujer en edad reproductiva que desee posponer o evitar el embarazo. Independiente de estar asegurada bajo un plan de salud público o privado, no estar asegurada o tener un seguro con cubierta insuficiente, la mujer tendrá la oportunidad de ser orientada sobre contracepción y solicitar, si así lo desea, la administración o utilización de los métodos disponibles.



# ¿QUÉ TAN EFECTIVO SON LOS ANTICONCEPTIVOS?

¿Qué posibilidades hay de que salga embarazada?



Mejor



El Implante (Nexplanon)

El DIU (Skyla)

El DIU (Mirena)

El DIU (ParaGard)

Esterilización, para hombres y mujeres

No tiene hormonas

Funciona, sin mucho esfuerzo, hasta por...

3 años

3 años

5 años

12 años

Siempre



Menos de 1 de cada 100 mujeres por todos métodos



Bien



La Pastilla



El Parche



El Anillo



La Inyección (Depo-Provera)

Para que funcione mejor, úselo...

Cada. Día. Sin excepción.

Cada semana

Cada mes

Cada 3 meses



Entre 6 y 9 de cada 100 mujeres, según el método



No tan bien



El Método del Retiro



El Diafragma



La Observación de la Fertilidad

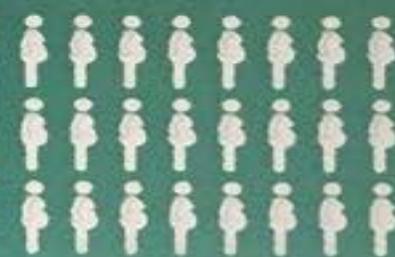


El Condon, para hombres y mujeres

¡Se necesitan para prevenir las ITS!

Use con cualquier otro método

Para que funcione cada uno de estos métodos, usted o su pareja necesita usarlo cada vez que tengan sexo. Sin excepción.



Entre 12 y 24 de cada 100 mujeres, según el método

OJO, sin usar anticonceptivos, más de 90 de cada 100 jóvenes salen embarazadas en un año.



**Acceso  
Inmediato**

**Libre  
de Costo**

**Contracepción  
Sin Coerción**

**Z-CAN**

ZIKA CONTRACEPTION ACCESS NETWORK



PR  Gyn

The logo for 'PR Gyn' features the letters 'PR' in a teal serif font, followed by a purple circle containing a white caduceus symbol, and the letters 'Gyn' in the same teal serif font.

**Linette Sánchez, JD**

Z-CAN Puerto Rico Program Director

[Lsanchezlaw@gmail.com](mailto:Lsanchezlaw@gmail.com)

787-763-0838

**[www.zcanpr.org](http://www.zcanpr.org)**